

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXYTE. N° 0116/13**

VISTO:

Las Comunicaciones presentadas durante este año, y

CONSIDERANDO:

Que a la fecha no se ha recibido respuesta de los informes solicitados respecto: el estado de cumplimiento de la operatoria concerniente al Frigorífico Municipal; la puesta en funcionamiento de la OMIC; la actividad judicial del Municipio, el estado real de los terrenos baldíos, entre otros.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Solicitar al Departamento Ejecutivo por medio del área que corresponda, de
===== cumplimiento a los diferentes pedidos de informes a la mayor brevedad.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 10 de Octubre de 2013.-